

**ADHESIÓN A LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE A CORUÑA PRESENTA A LA CONVOCATORIA 2007 DE
AYUDAS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) PARA
EL PERÍODO 2007-2010**

D. , secretario del Ayuntamiento de
.....

CERTIFICO

Que por acuerdo plenario / acuerdo de la junta de gobierno local / decreto del
Alcalde, del día , se adoptó el siguiente acuerdo / resolución:

“Vistos los proyectos estratégicos que la Diputación provincial de A Coruña va a
presentar a la convocatoria 2007 de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional
(FEDER) para el período 2007-2010, seleccionados partiendo de las directrices y de los
estudios contenidos en el Plan Estratégico Provincial 2007-2013, y cuyas grandes líneas
fueron presentadas en la reunión celebrada el 13 de diciembre de 2007 en el Pazo de Mariñán
(A Coruña).

Considerando el interés que tienen estos proyectos para el desarrollo social,
económico y medioambiental de este ayuntamiento y, en general, de toda la provincia de A
Coruña,

1.- Manifestar su adhesión y apoyo a los siguientes proyectos estratégicos que la
Diputación provincial de A Coruña va a presentar a la convocatoria 2007 de ayudas del
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el período 2007-2010:

- Promoción del ahorro energético, de la eficiencia y de la calidad en los servicios
públicos municipales
- Plan integral de seguridad vial para peatones en las carreteras provinciales
- Puesta en valor de las cuencas fluviales: 1ª fase - Río Mandeo

2.- Comprometerse a facilitar la ejecución y desarrollo de estos proyectos estratégicos
en su término municipal, mediante la puesta a disposición de los terrenos que fueran
necesarios, la obtención de las autorizaciones administrativas precisas, así como a la
realización de cuantos trámites fueran necesarios o convenientes de acuerdo con el contenido
de cada proyecto.

3.- Promover la difusión y participación en estos proyectos de todos los agentes
sociales implicados, así como realizar una idónea utilización de las infraestructuras ejecutadas
dentro de estos proyectos estratégicos, de acuerdo con los requerimientos de la convocatoria e
instrucciones de la Diputación.”

Y para que así conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr.
Alcalde-Presidente, en a de de 2007.

Vº. bº.
El Alcalde